



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

El Bolsón, 09 de septiembre del 2025.

El Instituto de Formación Docente Continua de El Bolsón realiza el llamado a Inscripción para cubrir un cargo del **Profesorado de Artes Visuales** de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo (área/ orientación)	Hs	Carácter	Duración de la designación	Perfil Docente
Docente para los espacios de Enseñanza de las Artes Visuales I y Enseñanza de las Artes Visuales II	12	Suplencia (Sujeto a Licencia por Art. 2°)	Anual	Título terciario o universitario (excluyente). Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none">- Profesorado de artes visuales- Profesorado de artes plásticas Formación actualizada en didáctica de las artes visuales

Fecha de publicación: del 10 al 15 de septiembre del 2025

Fecha de Inscripción: del 16 al 24 de septiembre del 2025.

Recepción de Inscripción y presentación de la documentación: se deberá adjuntar la documentación que se detalla en estas bases en el siguiente enlace [concurso de Enseñanza de las Artes Visuales I y II](#) (SOLAMENTE Y SIN EXCEPCIÓN) hasta el **MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025** a las 12 hs.

Los 3 archivos que se deberán presentar en formato PDF en el enlace que se menciona UT SUPRA son los siguientes:

1. Curriculum Vitae como se detalla en el punto II de estas bases.



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

Rotular con APELLIDO Y NOMBRE.

2. D.N.I., Título habilitante para este concurso **con su correspondiente certificado analítico** y Certificados (hasta 10 constancias) EN UN ÚNICO DOCUMENTO en formato PDF y en el MISMO ORDEN que se enuncian en el CV. Como se detalla en el punto II de estas bases.

Rotular con APELLIDO Y NOMBRE.

3. Propuesta de trabajo: **debe ser de elaboración personal y única, no se aceptarán plagios.** Como se detalla en el punto I de estas bases.

En el caso de detectar plagio no se le dará continuidad al proceso de concurso.

Rotular con APELLIDO Y NOMBRE.

El proceso de concurso está supeditado al Dictamen expedido por la junta Médica.

El/la postulante que quede 1° en el orden de mérito deberá presentar toda la documentación en formato papel en la Secretaría del Instituto en el momento de su nombramiento.

Fecha de la entrevista: a confirmar. Se comunicará a la dirección electrónica de cada postulante.

Modalidad de la entrevista: PRESENCIAL.

La entrevista podría ser grabada.

A tener en cuenta:

El día y los horarios asignados corresponden a la disponibilidad de los miembros del jurado, **por lo que no podrán modificarse.** No obstante, les solicitamos contemplar una disposición horaria amplia para la fecha indicada ya que los horarios podrían verse alterados debido a diversas circunstancias (cantidad de postulantes, el desarrollo de las entrevistas o cuestiones relacionadas con la conectividad de los jurados que participen de manera remota).

Acta del cierre de Inscripción y nómina de Jurados: se publicará en la página del Instituto durante 3 días posteriores al cierre de la inscripción.



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

Designación: se sugiere leer el Art. N° 25, capítulo VI de la Resolución N° 2428 –
Reglamento de concursos de profesores interinos y suplentes.

Se sugiere acceder a la reglamentación/normativa en el sitio web haciendo click [aquí](#)

Reglamento de concursos internos – Reglamento de prácticas docentes – ROM – RAM –
Diseño curricular del Profesorado de Artes visuales – Diseño curricular del Profesorado de
Educación primaria – Diseño curricular del Profesorado de Educación secundaria en Historia
– Diseño curricular del Profesorado de Educación inicial.

No se recibirá inscripción al concurso posterior a la fecha y hora de cierre del mismo. La documentación que no se ajuste a lo establecido en la Res.2428/16 y en estas bases, se devolverá sin más trámite.

I - Propuesta de trabajo –

El espacio curricular de **Enseñanza de las artes visuales 1** es una asignatura del segundo cuatrimestre del 2° año y **Enseñanza de las artes visuales 2** es una asignatura del primer cuatrimestre del 3° año del profesorado de Artes Visuales, cada una de 4hs. semanales. El resto de la carga horaria que corresponde al cargo se distribuye en propuestas de Formación inicial, Formación permanente y/o Investigación y extensión, además de encuentros, jornadas y reuniones plenarias definidas institucionalmente.

El profesorado de artes visuales ya cuenta con un cargo de 20hs asignado a una docente interina quien dicta ambas asignaturas, por lo que **esta convocatoria está destinada a la cobertura de propuestas propias del campo de conocimiento de la Didáctica específica de las artes visuales y su enseñanza** que, por el límite de la carga horaria del cargo vigente, no se están desarrollando o lo hacen de manera general y sobreexigiendo a la docente a cargo y son altamente requeridas en la formación. Estas tareas son aquellas vinculadas a

- El trabajo junto a los cuatro Talleres de Práctica Docente en los Talleres integradores interdisciplinarios, en los análisis didácticos de los talleres y en la observación de



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE

CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

practicantes en las distintas instituciones socioeducativas, modalidades y niveles en que se realizan las prácticas en terreno

- la articulación con espacios del campo específico de las artes visuales, con los grupos de estudiantes en el desarrollo de propuestas de los diferentes espacios como también el acompañamiento a profesores en el diseño de propuestas de enseñanza aportando al eje de contenidos de cada uno de esos espacios en relación a la enseñanza de dicho campo particular (por ej. la enseñanza del dibujo, etc.)
- al desarrollo de propuestas de articulación entre saberes de los campos general y específico, con docentes y grupos de dichos espacios o bien en aportes a propuestas de dichos docentes.
- a propuestas de EDIs que aborden la producción de materiales didácticos relacionados a la enseñanza de las AV en diferentes instituciones, niveles y modalidades socioeducativas
- al desarrollo de propuestas de Investigación: proyectos de investigación y/o indagaciones para la producción de conocimientos sobre la enseñanza de las artes visuales: saberes de AV y su enseñanza en los diferentes modalidades y niveles educativos para los que se forma, experiencias y prácticas innovadoras en la enseñanza de AV en instituciones socioeducativas, articulaciones entre AV y otros campos del saber en la escuela, entre otros ejes posibles.
- al desarrollo de propuestas de Extensión: destinadas al desarrollo de propuestas de articulación con espacios de enseñanza de AV, tanto instituciones escolares como espacios sociocomunitarios y a la producción de materiales didácticos relacionados a la enseñanza de las AV en diferentes niveles y modalidades educativas
- al desarrollo de propuestas de Formación Permanente, de acompañamiento a docentes de artes visuales de las diferentes instituciones socioeducativas de los diferentes niveles y modalidades

Estas propuestas, una vez aprobada la designación, podrán ser ajustadas y consensuadas con los equipos docentes y sus propuestas respectivas.



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

En consecuencia, este llamado convoca a presentación de Propuestas para algunas de las dedicaciones mencionadas, considerando el Diseño Curricular del Profesorado de Artes Visuales y contener:

- a) Fundamentación y marco teórico de la Propuesta
- b) Propuesta de trabajo para algunas de las dedicaciones mencionadas y, en cada caso:
 - a. Síntesis de la propuesta
 - b. Propósitos de enseñanza y/u objetivos de trabajo
 - c. Contenidos organizados en unidades didácticas o ejes
 - d. Metodología y estrategias
 - e. Evaluación y acreditación: modalidad, criterios e instrumentos
 - f. Bibliografía
- c) Bibliografía de docente

Toda la propuesta de trabajo tendrá una extensión sugerida entre 10 y 20 páginas (A4, tamaño Arial 11, interlineado 1.5).

Todas las fuentes utilizadas en la propuesta deberán estar correctamente citadas (Normas APA).

II - *Curriculum vitae (organizarlo según los siguientes componentes)* – **POR FAVOR LEER CON ATENCIÓN**

- 1. Teniendo en cuenta que este documento tiene carácter de Declaración Jurada, deberá incluir en un archivo:**
 - a) Apellido, nombre, nacionalidad, domicilio real, lugar, fecha de nacimiento, documento de identidad, número de CUIL, teléfono/s y dirección de mail.
 - b) Títulos requeridos para el área y/o asignatura en que se inscriba.
 - c) Los antecedentes docentes e índole de las actividades desarrolladas, indicando institución, período de ejercicio y naturaleza de la designación (en orden cronológico).



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

- d) Nómina de obras y publicaciones.
 - e) Cargos o funciones desempeñados en la esfera privada o pública, relacionados o afines con su presentación.
 - f) Cursos dictados, conferencias, asistencia relevante a jornadas, congresos, seminarios, cursos especiales, etc.
 - g) Otros cargos y antecedentes que a juicio del aspirante puedan contribuir a una mejor ilustración sobre su competencia en la materia del concurso.
- 2. En otro archivo: D.N.I., Título habilitante para este concurso con su correspondiente Certificado Analítico y Certificaciones (hasta 10 constancias) EN UN ÚNICO DOCUMENTO en formato PDF y en el MISMO ORDEN que se enuncian en el CV.**

III - En el concurso la mesa evaluadora tendrá en cuenta:

- La pertinencia, claridad, coherencia y factibilidad de la propuesta de trabajo
- La pertinencia, coherencia, factibilidad y profundidad de las propuestas de articulaciones con otros espacios curriculares de la carrera y con las asignaturas de EAV 1 y 2 específicamente
- El conocimiento de los niveles y modalidades para los que forma y la forma en que se vinculan con la propuesta
- La disposición para establecer articulaciones con otras carreras o proyectos institucionales del IFDC como con las instituciones socioeducativas asociadas
- La incorporación de perspectivas de fortalecimiento de prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas (L.E.O.A) y de ESI, Interculturalidad, Educación socio-ambiental, Educación Inclusiva.
- La disposición a la enseñanza en entornos virtuales.
- Conocimiento del Diseño curricular del Profesorado específico
- Conocimiento del R.A.M. (Régimen Académico Marco)
- La pertinencia formativa específica para el cargo y orientación que aspira a dictar: estudios, cursos, posgrados, publicaciones y antecedentes y experiencia docente (superior y/u otros niveles)



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

IV- Dedicación y disponibilidad horaria:

En caso de acceder al cargo, además del dictado de las clases, de acuerdo al R.O.M. (Reglamento Orgánico Marco) se deberán realizar diversas tareas según las necesidades y proyectos institucionales vinculados con Formación Permanente, Extensión y/o Investigación y participar de las reuniones de equipo docente que el desarrollo curricular requiera. Del mismo modo, parte de su tarea puede estar vinculada con la participación en los talleres interdisciplinarios de algún espacio de Práctica Docente que incluye acciones de acompañamiento y supervisión de estudiantes en escuelas. Se requiere disponibilidad para la participación en plenarios de carrera (los días miércoles de 14 hs. a 17 hs.), jornadas institucionales (una bimestral de 8:30 a 13hs) y plenarios generales (algunos miércoles en el transcurso del año desde las 14 hs).

V- Información relativa a este llamado:

Para consultas o para más información dirigirse por mail a la Coordinación de la carrera:

- Profesorado de Artes Visuales prof.artesvisuales.ifdceb@gmail.com

Se realizará una reunión informativa presencial NO obligatoria en la sede el Instituto el día martes 16 de septiembre del 2025 a las 12.00.

VI – Certificado de reincidencia/antecedentes y examen Preocupacional:

Los/as aspirantes que tomen cargos por primera vez y/o hayan ingresado al sistema educativo en la provincia a partir del año 2016 deberán tener presentado, aprobado y cargado en el Ministerio el Certificado de Reincidencia/Antecedentes y el Examen pre-ocupacional (según Resol 2059/16) al momento de acceder al cargo. Para más información acceder a [Salud Escolar](#) y/o comunicarse electrónicamente al correo: exámenespreocupacionalesbolson@gmail.com

VII – Compatibilidad



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

La designación se ajustará a la resolución N° 1403/10 - Art. N° 4 y 5° en vistas a la actualización de la normativa de compatibilidad en el ámbito de los IFDC de la Provincia de Río Negro.

El Consejo Directivo designará priorizando el orden de mérito y respetando la normativa de compatibilidad según la [Disposición del Consejo Directivo N° 2041/25](#).